

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 081

Fecha Estado: 01/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00005 2017	Ejecutivo	GUILLERMO TABORDA CANO	LUIS JAVIER VELEZ VELEZ.	El Despacho Resuelve Notificado auto de libra mandamiento de pago, agotado el término concedido sin proponerse excepciones, se continúa trámite. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito.	31/08/2020	
00033 2019	Ordinario	BRAULIO ISAZA AGUDELO	CREACIONES LINA MARCELA SANTAMARIA V S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Reprograma audiencia de trámite y juzgamiento para el 22 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m; se llevará a cabo en forma virtual. Requiere a los apoderados judiciales.	31/08/2020	
00042 2019	Ordinario	SANTIAGO TRIGOS ALEMAN	ESPUMAS PLASTICAS S.A.	Auto que fija fecha audiencia Reprograma aud. de trámite y juzgamiento para el 20 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m; se llevará a cabo en forma virtual. Requiere a los apoderados.	31/08/2020	
00054 2019	Ordinario	GERMAN GONZALEZ GAVIRIA	TRANSPORTES D Y A S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Reprogramar aud obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas para el 01 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados	31/08/2020	
00093 2019	Ordinario	EDGAR ANTONIO CHAVARRIA MARIN	RIMO PLASTICAS S.A	Auto que exige requisito y concede el término de 05 días a la parte demandada para que los subsanes. Reconoce personería.	31/08/2020	
00116 2019	Ordinario	JAIME CELIS SALDARRIAGA	ALIMENTOS LAM S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Reprograma aud. de trámite y juzgamiento para el 06 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m; se llevará a cabo en forma virtual, requiere a los apoderados.	31/08/2020	
00179 2019	Ejecutivo	OSMAR ALBERTO SALDARRIAGA	ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento del ejecutante por el término de 3 días, la solicitud de terminación del presente proceso por pago total de la obligación.	31/08/2020	
00225 2019	Ordinario	BEATRIZ ELENA OCHOA OSPINA	PORVENIR S.A	Auto que fija fecha audiencia Contestada la demanda, se fija aud de conciliación, decisión de exc previas, fijación del litigio, dcto y práctica de pruebas para el 12 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados.	31/08/2020	
00231 2019	Ordinario	JUAN CARLOS MEJIA RAMIREZ	COLFONDOS	Auto que fija fecha audiencia Contestada la demanda, se fija aud de conciliación, decisión de exc previas, fijación del litigio, dcto y práctica de pruebas para el 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados.	31/08/2020	

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00251	2019	Ordinario	CARMEN ALICIA LENIS ARROYAVE	PORVENIR S.A	Auto que fija fecha audiencia Contestada la demanda, se fija aud de conciliación, decisión de exc previas, fijación del litigio, dcto y práctica de pruebas para el 26 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados	31/08/2020	
00286	2019	Ordinario	MARIO URIEL SERNA CORREA	PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve Precisa notificación conforme al art. 8 del Dcto. 806 de 2020; impulso procesal corresponde a la parte demandante. Requiere al apoderado judicial.	31/08/2020	
00327	2019	Ordinario	ALVARO DE JESUS LONDOÑO MORENO	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE LTDA ICOLTRANS S.A.S.	Auto que fija fecha audiencia Contestada la demanda, se fija aud de conciliación, decisión de exc previas, fijación del litigio, dcto y práctica de pruebas para el 03 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados	31/08/2020	
00333	2019	Ordinario	JOHN BYRON VANEGAS RESTREPO	CORSALDEP	Auto que fija fecha audiencia Tener por contestada la demanda. Admite llamamiento en garantía. Ordena notificación. Reconoce personería.	31/08/2020	
00349	2019	Ordinario	HILDA YENNY ARROYAVE MARTINEZ	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.	Auto que exige requisito Y concede a la demandada el término de 5 días para dar cumplimiento. Reconoce personería.	31/08/2020	
00042	2020	Ordinario	GLORIA ESTELLY ALVAREZ ZAPATA	SERVICIOS ESPECIALES J Y M S.A.S	El Despacho Resuelve Precisa notificación conforme al art. 8 del Dcto. 806 de 2020; por ello, se requiere al apoderado judicial del demandante para allegar certificado de existencia y representación legal actualizado de la demandada.	31/08/2020	
00060	2020	Ordinario	ARNULFO DE JESUS BUSTAMANTE OSSA	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	El Despacho Resuelve Precisa notificación conforme al art. 8 del Dcto. 806 de 2020; impulso procesal corresponde a la parte demandante. Requiere al apoderado judicial.	31/08/2020	
00130	2020	Ejecutivo	COMFENALCO ANTIOQUIA	SLC PLATAFORMA LOGISTICA S.A.S	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, reparto.	31/08/2020	
00132	2020	Fueros Sindicales	OSCAR DAVIS CUERVO GAVIRIA	INDUSTRIAS FATELARES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	31/08/2020	
00073	2017	Despacho Comisorio	JUAN CARLOS GONZALEZ BEDOYA	SOCIEDAD BIKE HAUSE S.A.S	El Despacho Resuelve Debiéndose llevar a cabo las audiencias de manera virtual, según lo dispuesto por el Consejo S. de la J., se devuelve el despacho comisorio sin auxiliar, para la práctica de la prueba por el Juez que conoce del proceso.	31/08/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)